

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-793-2020

Con fecha 14-09-2020 20:34:26 hrs, el titular HUGO NAJLE HAYE ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA FAENADORA SAN CARLOS
Región: Región de Ñuble

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-021-2020
Resolución aprueba PdC: 5 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 07-08-2020
Fecha generación PdC electrónico: 28-08-2020
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 14-09-2020
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-793-2020
Fecha de envío reporte: 14-09-2020 20:34:26
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 14-08-2020
Fecha de término: 31-03-2021
N° reporte: 1 de 9.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2020									2021		
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1												
6												
2												
3												
4												
5												
7												
R												



6. Reporte acciones

Hecho 1

La planta de tratamiento de residuos líquidos de la faenadora San Carlos no cuenta con Estanque de homogenización del tratamiento primario, ni Sistema de Cloración del tratamiento secundario, y opera con solo uno de los dos biofiltros evaluados ambientalmente.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	i) Reparación y funcionamiento óptimo del sistema del estanque de homogenización y biofiltros ii) implementación de Biofiltro faltante iii) Implementación de sistema de cloración
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-04-2020
Fecha Término:	31-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	i) Estanque de homogeneización instalado y en funcionamiento, ii) Operación con dos biofiltros e, iii) Implementación y utilización del sistema de cloración del tratamiento secundario, conforme a la RCA N° 026/2009.



Forma de Implementación:	<p>i) Reparación del Sistema para su funcionamiento</p> <p>ii) Instalación de biofiltro faltante, trabajos realizados por empresa SINTGES</p> <p>iii) El sistema de cloración se construirá en hormigón armado, teniendo una capacidad útil de aproximadamente 24m³. Además, contará con divisiones internas que permitan hacer el flujo del agua más lento, permitiendo un mejor efecto del cloro en el sistema. Por otro lado, en el estanque de homogenización, Los riles llegaran hasta el estanque, gravitacionalmente y el posterior levantamiento y bombeo de los riles desde el estanque homogenización hacia el biofiltro percolador será a través de bombas. Se construirá en concreto armado y tendrá un diámetro de 5 mts y una profundidad de 3 mts., por lo que tendrá un volumen aproximado de 56m³, en su interior se instalarán las motobombas de elevación para conducir los riles hasta el biofiltro percolador 1.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Reparación y funcionamiento del sistema de estanque de homogenización, se repara bomba para el funcionamiento del biofiltro N°2</p> <p>Estos trabajos fueron realizados por la empresa SINTGES, durante el mes de abril y mayo 2020, anterior a la aprobación de este PDC.</p> <p>Sistema de cloración también se habilita su funcionamiento correcto</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2020
Fecha Término Efectivo:	31-05-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	se incorporan fotos a modo de evidencia, sobre el funcionamiento actual de los biofiltros y el sistema con fecha 20 de Agosto 2020
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Foto funcionamiento Biofiltros Percolador 1.jpg - Foto funcionamiento Biofiltro Percolador 2.jpg - Foto georeferenciada, Estanque Homegenización.jpg
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 3

La empresa no da cumplimiento, en forma plazo modo y plazo, al requerimiento de información efectuado por esta Superintendencia a través de la Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Entregar la información solicitada a través de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	25-09-2020
Fecha Término:	25-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	información solicitada a través de la Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, entregada a la SMA.”
Forma de Implementación:	La información se acompañará íntegramente en el reporte inicial del PdC, a través del sistema SPDC.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se presenta RES. EX. N° 5/ROL N° F-021-2020, donde se aprueba PDC, y acredita la entrega de información e instrucciones a seguir
Fecha Inicio Efectivo:	14-08-2020
Fecha Término Efectivo:	14-08-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta resolucion
Medios de Verificación:	- RES. EX. N° 5ROL N° F-021-2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 14-09-2020 20:34



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

